

GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

CÓDIGO	PL-01-HSE
VERSIÓN	6
FECHA	2024/01/18
PÁGINA	1 de 2

Política

La empresa GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S ESP se compromete a la elaboración y ejecución de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en cumplimiento de las normativas de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y con el propósito de generar espacios de trabajo seguros.

Nuestra política se orienta a la prevención de cualquier riesgo o daño a la salud de nuestros trabajadores derivado de las condiciones laborales.

Alcance

El alcance de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra organización abarca a todas las partes interesadas involucradas en nuestras operaciones. Esto incluye a nuestros empleados, contratistas, proveedores, clientes y cualquier otra entidad que pueda verse afectada por nuestras actividades laborales. Nuestra política tiene como objetivo principal garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos, cumpliendo con la legislación y los estándares aplicables. Además, buscamos promover una cultura de prevención de riesgos y el bienestar de nuestros colaboradores, impulsando la mejora continua en todas nuestras prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral.

Objetivos

- Mejora Continua: Nuestra organización se compromete a promover la mejora continua en todas las prácticas de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica revisar y actualizar regularmente nuestros procedimientos y procesos con el fin de identificar áreas de oportunidad y aplicar soluciones efectivas para prevenir accidentes y enfermedades laborales.
- Identificación y Control de Riesgos: Buscamos identificar y controlar los riesgos en la fuente, el medio y la persona. Esto implica llevar a cabo evaluaciones de riesgos periódicas, implementar medidas de prevención adecuadas y proporcionar a nuestros empleados los recursos necesarios para evitar accidentes y enfermedades laborales.
- Participación y Comunicación de los Empleados: Fomentamos la participación activa de nuestros empleados en asuntos de seguridad y salud en el trabajo. Los alentamos a comunicar incidentes, riesgos potenciales y sugerencias para la mejora de la seguridad laboral. Además, promovemos una comunicación efectiva de las políticas y procedimientos de seguridad en toda la organización.
- Cumplimiento de Normativas Legales: Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las normativas legales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye leyes, regulaciones y estándares aplicables en nuestra industria. Estamos comprometidos a mantenernos actualizados y a garantizar que todos los empleados estén informados y cumplan con los requisitos legales en materia de seguridad y salud laboral.

Otros

En desarrollo de la politica de seguridad y salud en el trabajo, la empresa se compromete a:

- Toda actividad que se desarrolle en SG-SST contará con el apoyo de la administración de la empresa, en el compromiso de proteger, mantener y mejorar la salud de sus trabajadores y de las personas que intervienen en la ejecución de sus procesos.
- La empresa reconoce el talento humano como su recurso más valioso y entiende que el SG-SST es una condición necesaria para el bienestar de sus servidores, repercutiendo positivamente en el desarrollo integral y la productividad. Por lo tanto, realizará acciones encaminadas a promover, preservar y restablecer la salud.
- Es política de la empresa, generar condiciones que minimicen y controlen los peligros existentes, inherente a las actividades productivas de la empresa.
- El SG-SST es para la empresa un compromiso personal y organizacional, esencial para garantizar sus procesos, preservará la salud de sus servidores en todos los lugares de trabajo de manera permanente, manteniendo ambientes de trabajo saludables, desarrollando el auto cuidado y aplicando las mejores prácticas

Fecha generación: 15-03-2024 10:03:23 AM

Reporte: politica_empresa Usuario: DC66830294



GNI GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

CÓDIGO	PL-01-HSE
VERSIÓN	6
FECHA	2024/01/18
PÁGINA	2 de 2

Otros

en lugares de trabajo seguros.

- El SG-SST estará organizado por actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, y su gestión en cada programa será de acuerdo al grado de peligrosidad y a la repercusión del peligro en las diferentes áreas de trabajo.
 - Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a SG-SST e higiene industrial.
 - Procurar mantener el bienestar físico, mental y psicosocial de cada uno de los trabajadores de la empresa.
 - Todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.
- La empresa está comprometida en adelantar operaciones seguras y ambientalmente aceptables. Nuestros compromisos con la salud, la seguridad y el ambiente son prioritarios.
- Proveeremos un lugar saludable de trabajo, buenas prácticas de SST entre nuestros empleados, y nos aseguramos que nuestras actividades no ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores evitando accidentes, enfermedades laborales y manteniendo el bienestar integral del trabajador como elemento indispensable para un servicio de la más alta calidad, así como asegurando que los trabajadores reciban entrenamiento, instrucción y supervisión apropiada para evitar daños al medio ambiente y a la propiedad.
- El sistema cuenta con el apoyo total de la gerencia, así como con los recursos humanos físicos, financieros y la asesoría externa que se requiera.
- Todos los riesgos propios del trabajo y del medio ambiente serán considerados en las operaciones y actividades presentes y futuras de la empresa, a través de una adecuada planeación, incluyendo el establecimiento de objetivos,como también una preparación y respuesta ante emergencias.&a

SANTIAGO MORALES APARICIO

Representante legal 2024/01/01

Fecha generación: 15-03-2024 10:03:23 AM

Reporte: politica_empresa Usuario: DC66830294